



ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **1999**

MELIPILLA, **08 AGO. 2012**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°1932 de fecha 31 de Julio de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 06 de Agosto de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 07 de Agosto de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública "**Arriendo de una Carpa Impermeable**", al Proveedor Cristian Andres Silva Azocar. Rut: 13.560.249-3, con domicilio en Calle Francia N°2055, Melipilla, por un monto de \$1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-005 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Administrador Municipal o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/CP/PMC-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/